



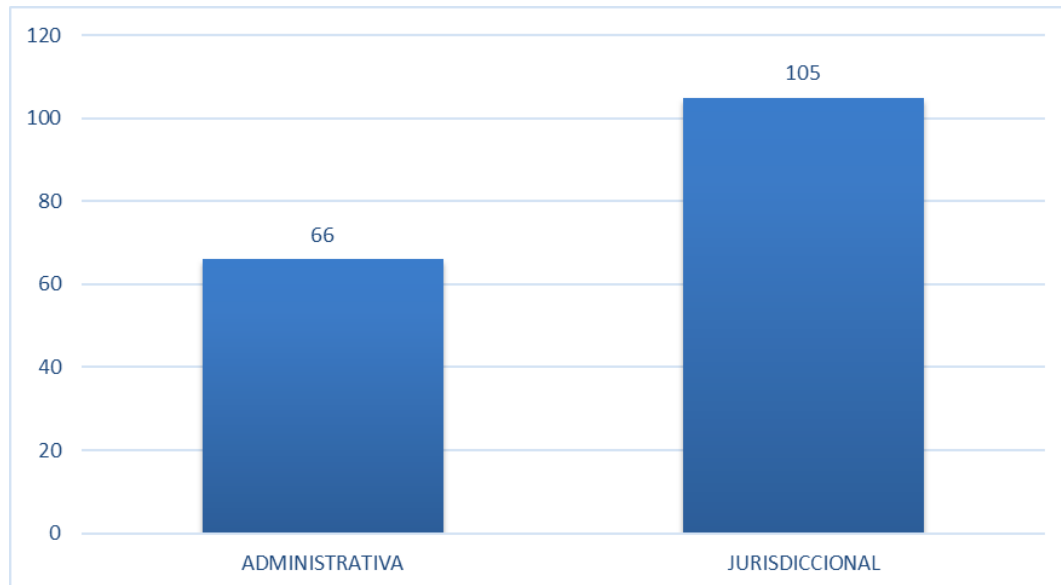
Al contestar cite el No. 2019-01-474559

Tipo: Salida Fecha: 12/12/2019 04:33:40 PM  
 Trámite: 47003 - INFORMES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
 Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241  
 Remitente: 548 - GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO  
 Destino: 541 - ARCHIVO  
 Folios: 3 Anexos: NO  
 Tipo Documental: ACTAS Consecutivo: 548-001536

## REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE PETICIÓN DE CARÁCTER GENERAL NOVIEMBRE DE 2019

En cumplimiento a lo ordenado en la Circular Externa No. 001 de 2011, se publica el registro de derechos de petición de carácter general, formulados en el mes de noviembre de 2019.

Se recibieron 171 derechos de petición de carácter general, los cuales se distribuyen en temas jurisdiccionales y administrativos, como se evidencia en la siguiente gráfica:



**Temas Jurisdiccionales:** En desarrollo de esta función, no proceden los términos de respuesta consagrados para el derecho de petición, por cuanto la Honorable Corte Constitucional ha señalado que: "(...) El derecho de petición no procede para poner en marcha el aparato judicial o para solicitar a un servidor público que cumpla sus funciones jurisdiccionales ya que esta es una actuación reglada que está sometida a la ley procesal..." Sentencia T – 377/ 00 del 3 de abril de 2000.

En el mes de noviembre de la presente vigencia, se radicaron 105 peticiones relacionadas con actuaciones dentro de procesos jurisdiccionales.

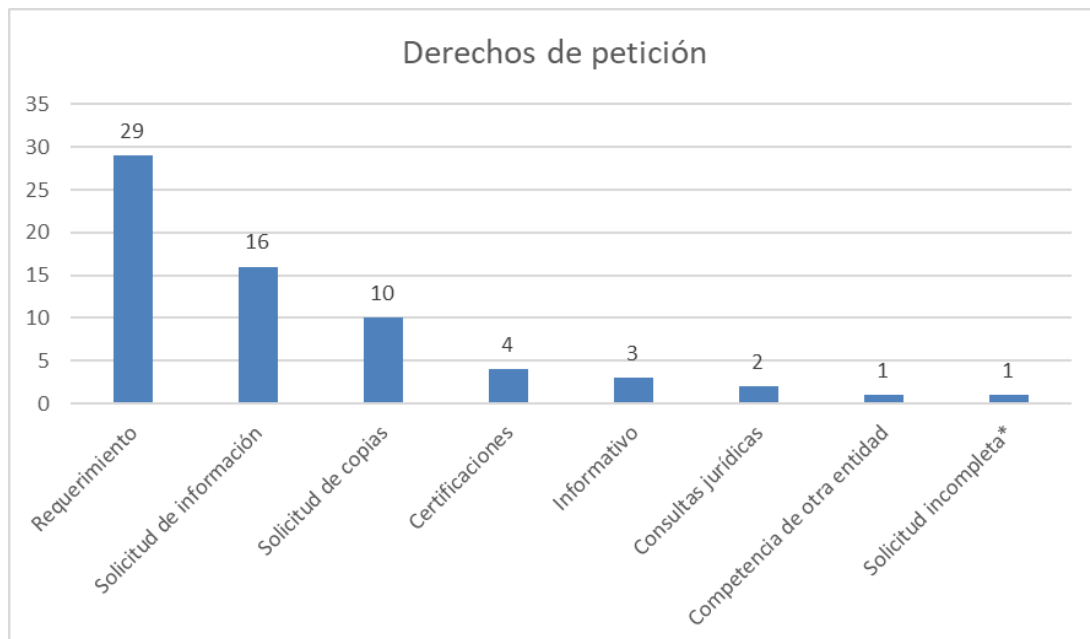
### Trámites Administrativos



Se recibieron 66 derechos de petición de carácter general, de los cuales 46 se tramitaron dentro del término, 3 radicados son informativos, 1 radicado se respondió por fuera del término, 3 radicados no evidencian respuesta en el sistema, 1 radicado estaba incompleto y se requirió al usuario ampliar la solicitud y 12 radicados se encuentran en término de respuesta.

**Nota:** Adicionalmente se registraron 2 radicaciones con el código de derechos de petición, que corresponden a radicados de monitoreo de funcionamiento del sistema. Estas radicaciones no se contabilizan dentro de las estadísticas del informe.

Tipo de función	Dependencia	Por temas	No. de Derechos de Petición
Administrativa	Delegatura de Asuntos Económicos y Contables	Competencia de otra entidad	1
		Solicitudes de Información	16
	Delegatura de Inspección, Vigilancia y Control	Consultas Jurídicas	2
		Requerimientos	29
		Certificaciones	4
	Secretaria General	Solicitud de Copias	10
		Informativo	3
	Intendencias Regionales	Solicitud incompleta*	1
		<b>Total</b>	<b>66</b>



\*Nota: en el período de análisis del presente informe, se recibió una (1) comunicación radicada como derecho de petición, con un texto incompleto y/o incomprensible, por tal razón, la entidad solicitó al usuario dar claridad a la solicitud presentada.



La información correspondiente a peticiones de carácter general, contestadas fuera del término establecido en la ley y las peticiones de las cuales no se evidencia respuesta, se reportan mensualmente a la Oficina de Control Interno.

En el registro adjunto, se podrá encontrar de manera detallada la información consignada en el informe, correspondiente a los derechos de petición del mes de noviembre:

<https://www.supersociedades.gov.co/pqrs/Documents/2019/DERECHOS-DE-PETICION-NOVIEMBRE-2019.xlsx?Web=1>

Así mismo, se incluye la información de los radicados del mes de octubre que se encontraban en término de respuesta, al momento de realizar el informe correspondiente a dicho mes.

<https://www.supersociedades.gov.co/pqrs/Documents/2019/DERECHOS-DE-PETICION-PENDIENTES-OCTUBRE-2019.xlsx?Web=1>

Cabe recordar que, el término de respuesta de los derechos de petición es de quince (15) días hábiles, siguientes a su recepción.

### Solicitudes de acceso a información pública: Código trámite 99053 “Solicitud información pública”

En cumplimiento al numeral 10.10 del artículo 10 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015, presentamos el siguiente reporte correspondiente al mes de noviembre:

No. de solicitudes recibidas	No. de solicitudes trasladadas a otra Entidad	Tiempo de respuesta	No. de solicitudes negadas
0	0	N/A	0

Cordialmente,

**LUZ AMPARO MACIAS QUINTANA**  
Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano

AMC